

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

85**MANCOMUNIDAD DEL ESTE**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado por resolución de la presidencia número 06/2019, de fecha 30 de enero 2019, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la siguiente plaza:

- Grupo: A; Subgrupo: A1; Escala: Administración General; Subescala: Técnica; Denominación: director de Explotación; Número de vacantes: Una.

Esta plaza se encuentra incluida en el Proceso Extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal de la Mancomunidad del Este conforme a lo establecido en el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Candidatos excluidos (provisional):

- Don Javier Fonseca Mesa.

Por las causas siguientes:

- No acompañar la documentación exigida en la convocatoria (Fotocopia DNI/ Pasaporte y fotocopia compulsada de la titulación exigida).

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad ([https:// www.mancomunidadeste.com](https://www.mancomunidadeste.com)).

Alcalá de Henares, a 8 de abril 2019.—El presidente, Javier Rodríguez Palacios.

(03/13.629/19)

